

TEST**A1**EDICIÓN
2026

Técnico/a Superior de Administración

Ayuntamiento de Madrid

Parte general del programa

Más de

1.200 Preguntas

1.201 de exámenes oficiales + 44 de refuerzo, marcadas

◆ Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

47

temas del programa oficial

50

preguntas de prueba de nivel

2

simulacros de práctica

535

páginas



oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición septiembre de 2026

Créditos y aviso legal	5
De dónde sale este libro	6
Cómo usar este libro	7
Prueba tu nivel	8

PARTE 1 · Test por temas 30

GRUPO I 31

Tema 25	De las Comunidades Europeas a la Unión Europea. Los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas. El Tratado de Lisboa: el Tratado de la Unión y el Tratado de Funcionamiento de la Unión. El proceso de ampliación. Escenarios de futuro. Las cooperaciones reforzadas.	34
Tema 26	Las instituciones de la Unión Europea (I): el Consejo Europeo, el Consejo y la Comisión Europea. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Otras instituciones y órganos.	42
Tema 27	El derecho de la Unión Europea y sus fuentes. La aplicación del derecho de la Unión Europea. Relación entre el Derecho de la UE y los ordenamientos jurídicos internos.	50
Tema 28	Las competencias de la Unión Europea. El principio de atribución. El ejercicio de competencias. Participación del Estado y Comunidades Autónomas en el proceso decisorio.	58
Tema 29	El procedimiento legislativo de la UE. El sistema de tutela judicial de la UE.	67
Tema 33	La Constitución Española de 1978. Los principios constitucionales y los valores superiores. Los derechos fundamentales y sus garantías.	76
Tema 34	La Corona en la Constitución de 1978. La sucesión. La regencia. Atribuciones. El refrendo.	87
Tema 35	Las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados y el Senado. Composición y funciones.	95
Tema 36	El Gobierno en la Constitución. El control parlamentario del Gobierno.	103
Tema 37	Órganos constitucionales de control del Gobierno: el Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo. La función consultiva: el Consejo de Estado.	111
Tema 38	El Poder Judicial en la Constitución. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal.	119
Tema 39	El Tribunal Constitucional. Naturaleza, organización y atribuciones. La reforma constitucional.	127
Tema 40	La Administración pública: principios constitucionales. Tipos de órganos de la Administración pública. Creación y supresión de órganos y unidades administrativas.	135
Tema 41	La Administración General del Estado. Organización y funcionamiento. Los ministerios y su estructura interna. La organización territorial de la Administración General del Estado. Organización de los servicios periféricos. La Administración General del Estado en el exterior.	144
Tema 42	El sector público institucional. Organización, funcionamiento y principios generales de actuación. Organismos públicos: organismos autónomos y entidades públicas empresariales.	152
Tema 43	Las Comunidades Autónomas. Organización política y administrativa.	160
Tema 44	La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Relaciones y mecanismos de coordinación, colaboración y control entre las Administraciones públicas.	169
Tema 45	La Administración local. Marco jurídico. La autonomía local. Organización política y administrativa.	178

Tema 46	Las fuentes del ordenamiento jurídico (I). La Constitución. La ley. Sus clases. Los tratados internacionales y el derecho de la Unión Europea.	190
Tema 47	Las fuentes del ordenamiento jurídico (II). El reglamento: concepto y clases. La potestad reglamentaria. Procedimiento de elaboración. Límites. El control de la potestad reglamentaria.	202
Tema 48	Los actos de la Administración: actos sometidos al derecho público y actos sometidos al derecho privado. El acto administrativo: concepto, elementos y clases.	211
Tema 49	La eficacia y ejecutividad de los actos administrativos. La ejecución forzosa. La revisión de los actos en vía administrativa. Los recursos administrativos.	219
Tema 50	El procedimiento administrativo. La posición del ciudadano en el procedimiento: capacidad de obrar. Interesado: concepto, identificación y firma. Derechos y deberes del ciudadano y del interesado, con especial referencia al uso de medios electrónicos.	231
Tema 51	El procedimiento administrativo común: normas generales de la actuación de la Administración en el procedimiento, con especial referencia a la actuación por medios electrónicos. Términos y plazos. Fases del procedimiento administrativo común.	243
Tema 52	Los procedimientos administrativos especiales. El procedimiento sancionador. El procedimiento de exigencia de responsabilidad patrimonial a las Administraciones públicas. Otros procedimientos.	255
Tema 54	Los contratos del sector público (I): ámbito subjetivo y objetivo de aplicación de la legislación de contratación del sector público. Disposiciones comunes sobre la contratación del sector público. Los sujetos parte en el contrato. Prerrogativas de derecho público en la contratación administrativa.	267
Tema 55	Los contratos del sector público (II). Disposiciones generales. Perfección, formalización y extinción de los contratos. Actuaciones administrativas. Formas de adjudicación de los contratos.	279
Tema 56	Los contratos del sector público (III). Tipología de los contratos en la normativa contractual del sector público. Características generales.	291
Tema 57	Los convenios: régimen jurídico y procedimiento. Las encomiendas de gestión y encargos a medios propios personificados: límites en su utilización. La colaboración público-privada en la prestación de los servicios públicos: las concesiones de obra y de servicios.	303
Tema 58	Evolución histórica del régimen especial de Madrid. Regulación constitucional y estatutaria de Madrid. La Ley de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid de 4 de julio de 2006.	312
Tema 59	La Ley de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid en el sistema de fuentes del Derecho local. Posición de la LCREM en relación con la legislación del Estado y de la Comunidad autónoma de Madrid. Ley especial y poder normativo municipal.	318
Tema 60	La organización política del Ayuntamiento de Madrid (I). El Pleno y sus Comisiones. Instrumentos de control de la acción del Gobierno. La Secretaría General del Pleno.	326
Tema 61	La organización política del Ayuntamiento de Madrid (II). El Alcalde, la Junta de Gobierno, los Tenientes de Alcalde y los Concejales de Gobierno. Estatuto de los Concejales.	334
Tema 62	Las competencias municipales: Competencias propias, delegadas y competencias distintas de las propias. La sostenibilidad financiera de la hacienda local como presupuesto del ejercicio de las competencias.	343
GRUPO II		351
Tema 104	Gobernanza pública y el gobierno abierto. Concepto y principios informadores del gobierno abierto: colaboración, participación, transparencia y rendición de cuentas. Datos abiertos y reutilización. El marco jurídico y los planes de gobierno abierto en España.	353

Tema 105	La protección de datos. Régimen jurídico. Principios y derechos. Obligaciones. Régimen sancionador.	___ 362
Tema 111	La cultura administrativa. La ética pública. La gestión de los conflictos de intereses en el ámbito público. Transparencia y Buen gobierno.	___ 371
Tema 115	Tipología del empleo público en España. Régimen estatuario de los/as funcionarios/as públicos. La contratación laboral en la Administración pública. Los regímenes especiales de función pública. Especial referencia a la prevención de riesgos laborales del Acuerdo Convenio en vigor sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos: representación de los/as empleados/as públicos.	___ 379
Tema 116	La planificación de recursos humanos en las Administraciones públicas. Instrumentos de racionalización: la oferta de empleo público y las relaciones de puestos de trabajo. Acceso al empleo público. Extinción de la relación de servicio. Implicaciones presupuestarias de la gestión de recursos humanos.	___ 393
Tema 117	Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas. La promoción profesional y los tipos de carrera administrativa.	___ 405
Tema 118	Derechos y deberes de los empleados públicos. Incompatibilidades. Régimen disciplinario. Delitos relacionados con el ejercicio de funciones públicas.	___ 417
Tema 121	La Ley General Presupuestaria: estructura y principios generales. Las leyes anuales de presupuestos. Procedimiento de elaboración y aprobación. Contenido y estructura.	___ 429
Tema 122	Los presupuestos generales del Estado (II): El procedimiento de ejecución presupuestaria. Fases. Actuaciones específicas según la clase de gastos; en particular, gastos de personal y de contratación.	___ 438
Tema 123	Las modificaciones presupuestarias. El control presupuestario. Tipos de control.	___ 447
Tema 124	El régimen jurídico de las subvenciones públicas. Procedimiento. Subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional. Contribuciones a organismos internacionales: tipos y procedimiento.	___ 456
Tema 129	El régimen financiero de las Entidades Locales.	___ 464
Tema 138	La gestión de los procedimientos administrativos en la administración digital. Documento, expediente y archivo electrónicos. La firma electrónica. Normas de interoperabilidad.	___ 476
PARTE 2 · Simulacros de práctica		489
Simulacro 1	50 preguntas	490
Simulacro 2	50 preguntas	512
Anexo: vigencia de los textos		533

© 2026 oposicioneseexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Madrid, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Técnico/a Superior de Administración del Ayuntamiento de Madrid, publicada. Cubre solo la parte general del programa. Según sus bases, el examen de esta convocatoria no es tipo test: este libro es material de práctica sobre su programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Madrid.

Preguntas de refuerzo. Las 44 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicioneseexpress.com/Test-Tecnico-a-Superior-de-Administracion-Ayuntamiento-de-Madrid-A1.html

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a Superior de Administración del Ayuntamiento de Madrid**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **1.201 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Madrid: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

- 1 Pertenencia al tema.** Partimos de las 8.856 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 47 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
- 2 Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
- 3 Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
- 4 Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
- 5 Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 30 preguntas; los que menos, 15.

Las preguntas de refuerzo

En 3 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **44 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 47 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros de práctica	Con el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

50

preguntas

90

minutos

4

opciones por pregunta

Según sus bases, el examen de esta convocatoria no es tipo test: este libro es material de práctica sobre su programa, y el formato de arriba es el de un test habitual. Compruébalo en la publicación oficial. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

- 1 Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
- 2 Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
- 3 Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
- 4 Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 47 temas del programa (solo la parte general). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.



Parte 1

Test por temas

PARTE I

34 temas GRUPO I

13 temas GRUPO II

47

tests, uno por tema

1.095

preguntas

1.051

reales de examen

Bloque

1



GRUPO I

34

temas de este bloque

775

preguntas en total

731

reales de examen



1.395

minutos recomendados

PARTE I

Tema 25	De las Comunidades Europeas a la Unión Europea. Los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas. El Tratado de Lisboa: el Tratado de la Unión y el Tratado de Funcionamiento de la Unión. El proceso de ampliación. Escenarios de futuro. Las cooperaciones reforzadas.		20 preguntas
Tema 26	Las instituciones de la Unión Europea (I): el Consejo Europeo, el Consejo y la Comisión Europea. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Otras instituciones y órganos.		20 preguntas
Tema 27	El derecho de la Unión Europea y sus fuentes. La aplicación del derecho de la Unión Europea. Relación entre el Derecho de la UE y los ordenamientos jurídicos internos.		20 preguntas
Tema 28	Las competencias de la Unión Europea. El principio de atribución. El ejercicio de competencias. Participación del Estado y Comunidades Autónomas en el proceso decisorio.		20 preguntas
Tema 29	El procedimiento legislativo de la UE. El sistema de tutela judicial de la UE.		20 preguntas
Tema 33	La Constitución Española de 1978. Los principios constitucionales y los valores superiores. Los derechos fundamentales y sus garantías.		30 preguntas
Tema 34	La Corona en la Constitución de 1978. La sucesión. La regencia. Atribuciones. El referendo.		20 preguntas
Tema 35	Las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados y el Senado. Composición y funciones.		20 preguntas
Tema 36	El Gobierno en la Constitución. El control parlamentario del Gobierno.		20 preguntas
Tema 37	Órganos constitucionales de control del Gobierno: el Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo. La función consultiva: el Consejo de Estado.		20 preguntas
Tema 38	El Poder Judicial en la Constitución. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal.		20 preguntas

Tema 39	El Tribunal Constitucional. Naturaleza, organización y atribuciones. La reforma constitucional.		20 preguntas
Tema 40	La Administración pública: principios constitucionales. Tipos de órganos de la Administración pública. Creación y supresión de órganos y unidades administrativas.		20 preguntas
Tema 41	La Administración General del Estado. Organización y funcionamiento. Los ministerios y su estructura interna. La organización territorial de la Administración General del Estado. Organización de los servicios periféricos. La Administración General del Estado en el exterior.		20 preguntas
Tema 42	El sector público institucional. Organización, funcionamiento y principios generales de actuación. Organismos públicos: organismos autónomos y entidades públicas empresariales.		20 preguntas
Tema 43	Las Comunidades Autónomas. Organización política y administrativa.		20 preguntas
Tema 44	La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Relaciones y mecanismos de coordinación, colaboración y control entre las Administraciones públicas.		20 preguntas
Tema 45	La Administración local. Marco jurídico. La autonomía local. Organización política y administrativa.		30 preguntas
Tema 46	Las fuentes del ordenamiento jurídico (I). La Constitución. La ley. Sus clases. Los tratados internacionales y el derecho de la Unión Europea.		30 preguntas
Tema 47	Las fuentes del ordenamiento jurídico (II). El reglamento: concepto y clases. La potestad reglamentaria. Procedimiento de elaboración. Límites. El control de la potestad reglamentaria.		20 preguntas
Tema 48	Los actos de la Administración: actos sometidos al derecho público y actos sometidos al derecho privado. El acto administrativo: concepto, elementos y clases.		20 preguntas
Tema 49	La eficacia y ejecutividad de los actos administrativos. La ejecución forzosa. La revisión de los actos en vía administrativa. Los recursos administrativos.		30 preguntas
Tema 50	El procedimiento administrativo. La posición del ciudadano en el procedimiento: capacidad de obrar. Interesado: concepto, identificación y firma. Derechos y deberes del ciudadano y del interesado, con especial referencia al uso de medios electrónicos.		30 preguntas
Tema 51	El procedimiento administrativo común: normas generales de la actuación de la Administración en el procedimiento, con especial referencia a la actuación por medios electrónicos. Términos y plazos. Fases del procedimiento administrativo común.		30 preguntas
Tema 52	Los procedimientos administrativos especiales. El procedimiento sancionador. El procedimiento de exigencia de responsabilidad patrimonial a las Administraciones públicas. Otros procedimientos.		30 preguntas

Tema 54	Los contratos del sector público (I): ámbito subjetivo y objetivo de aplicación de la legislación de contratación del sector público. Disposiciones comunes sobre la contratación del sector público. Los sujetos parte en el contrato. Prerrogativas de derecho público en la contratación administrativa.		30 preguntas
Tema 55	Los contratos del sector público (II). Disposiciones generales. Perfección, formalización y extinción de los contratos. Actuaciones administrativas. Formas de adjudicación de los contratos.		30 preguntas
Tema 56	Los contratos del sector público (III). Tipología de los contratos en la normativa contractual del sector público. Características generales.		30 preguntas
Tema 57	Los convenios: régimen jurídico y procedimiento. Las encomiendas de gestión y encargos a medios propios personificados: límites en su utilización. La colaboración público-privada en la prestación de los servicios públicos: las concesiones de obra y de servicios.		20 preguntas
Tema 58	Evolución histórica del régimen especial de Madrid. Regulación constitucional y estatutaria de Madrid. La Ley de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid de 4 de julio de 2006.		15 preguntas
Tema 59	La Ley de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid en el sistema de fuentes del Derecho local. Posición de la LCREM en relación con la legislación del Estado y de la Comunidad autónoma de Madrid. Ley especial y poder normativo municipal.		20 preguntas
Tema 60	La organización política del Ayuntamiento de Madrid (I). El Pleno y sus Comisiones. Instrumentos de control de la acción del Gobierno. La Secretaría General del Pleno.		20 preguntas
Tema 61	La organización política del Ayuntamiento de Madrid (II). El Alcalde, la Junta de Gobierno, los Tenientes de Alcalde y los Concejales de Gobierno. Estatuto de los Concejales.		20 preguntas
Tema 62	Las competencias municipales: Competencias propias, delegadas y competencias distintas de las propias. La sostenibilidad financiera de la hacienda local como presupuesto del ejercicio de las competencias.		20 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque. En azul las reales de examen; en ámbar las de refuerzo.

Tema

25



GRUPO I

De las Comunidades Europeas a la Unión Europea. Los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas. El Tratado de Lisboa: el Tratado de la Unión y el Tratado de Funcionamiento de la Unión. El proceso de ampliación. Escenarios de futuro. Las cooperaciones reforzadas.

✓ 20

preguntas en este test

📄 20

reales de examen

📄 0

de refuerzo

🕒 36

minutos recomendados

PARTE I

Estas preguntas salen de 12 organismos distintos y de exámenes de 2016 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1

Indique la afirmación verdadera sobre la Unión Europea, el Tratado de la Unión Europea y el Tratado de Funcionamiento de la Unión:

☐

- A** La Unión Europea se fundamenta en el Tratado de la Unión Europea. El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea desarrolla el Tratado de la Unión Europea con rango reglamentario. La Unión Europea es la nueva denominación de la Comunidad Europea.
- B** La Comunidad se fundamenta en el Tratado de la Unión Europea y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Ambos Tratados se supeditan al Tratado de Pilares de la Comunidad Europea.
- C** La Comunidad se fundamenta en el Tratado de la Unión Europea y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Ambos Tratados tienen el mismo valor jurídico. La Comunidad sustituye y sucede a la Unión Europea.
- D** La Unión Europea se fundamenta en el Tratado de la Unión Europea y en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Ambos Tratados tienen el mismo valor jurídico. La Unión Europea sustituye y sucede a la Comunidad Europea.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

2

Según el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea, indique, de entre las siguientes respuestas, cuáles son instituciones de la Unión:

☐

- A** El Banco Central Europeo, el Consejo y el Comité Económico y Social.
- B** El Parlamento Europeo, el Consejo Europeo y el Comité de las Regiones.
- C** El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Consejo y el Tribunal de Cuentas.
- D** El Banco Central Europeo, la Comisión Europea y el Comité de las Regiones.

Gobierno de Aragón (DGA) - Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP), 2022 · Cuerpo Auxiliar de la Administración de la C.A. de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa (Auxiliares Administrativos) (C2)

3

Según el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea, es una institución de la Unión:

☐

- A** El Comité de las Regiones.
- B** El Tribunal de Cuentas.
- C** El Comité Económico y Social.
- D** El Consejo de Asuntos Generales.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

4

Según el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea, y sin carácter exhaustivo, son instituciones de la Unión Europea:

☐

- A** El Banco Central Europeo, el Comité Económico y Social y la Comisión.
- B** El Tribunal de Cuentas, el Parlamento Europeo y el Comité de las Regiones.
- C** El Consejo, el Banco Europeo de Inversiones y el Parlamento Europeo.
- D** El Consejo, el Tribunal de Cuentas y el Banco Central Europeo.

AGE, 2016 · Auxiliar Administrativo (C2)

5

Cuál de las siguientes NO es una institución de la Unión de acuerdo con el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea?:

☐

- A** El Consejo.
- B** El Tribunal de Cuentas.
- C** El Defensor del Pueblo Europeo.
- D** El Banco Central Europeo.

Comunidad de Madrid, 2026 · Cuerpo de Técnicos de Gestión de Administración General (A2)

6

De acuerdo con el artículo 13.1 del Tratado de la Unión Europea versión consolidada, son instituciones de la Unión. Señale la respuesta incorrecta:

☐

- A** El Parlamento Europeo
- B** El Tribunal de Cuentas
- C** El Consejo Europeo
- D** El Comité Económico y Social

Ayuntamiento de Ponteareas, 2020 · Administrativo

7

De conformidad con el artículo 20 del Tratado de la Unión Europea, la decisión de autorizar una cooperación reforzada será adoptada:

☐

- A** Por la Comisión, como último recurso, cuando haya llegado a la conclusión de que los objetivos perseguidos por dicha cooperación no pueden ser alcanzados en un plazo razonable por la Unión en su conjunto, y a condición de que participen en ella al menos siete estados miembros.
- B** Por la Comisión, como último recurso, cuando haya llegado a la conclusión de que los objetivos perseguidos por dicha cooperación no pueden ser alcanzados en un plazo razonable por la Unión en su conjunto, y a condición de que participen en ella al menos nueve estados miembros.
- C** Por el Consejo, como último recurso, cuando haya llegado a la conclusión de que los objetivos perseguidos por dicha cooperación no pueden ser alcanzados en un plazo razonable por la Unión en su conjunto, y a condición de que participen en ella al menos siete estados miembros.
- D** Por el Consejo, como último recurso, cuando haya llegado a la conclusión de que los objetivos perseguidos por dicha cooperación no pueden ser alcanzados en un plazo razonable por la Unión en su conjunto, y a condición de que participen en ella al menos nueve estados miembros.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

8

Según el artículo 49 del Tratado de la Unión Europea, ¿a quién dirigirá su solicitud el estado europeo que desee ingresar como miembro en la Unión?

☐

- A** A la Comisión, que se pronunciará por mayoría cualificada.
- B** Al Consejo, que se pronunciará por unanimidad.
- C** Al Parlamento Europeo, que se pronunciará por mayoría simple.
- D** Al Banco Central Europeo, que se pronunciará por unanimidad.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

9

De acuerdo con lo que establece el Tratado de la Unión Europea en relación con la admisión de nuevos miembros de la UE indique cuál de las afirmaciones siguientes es la correcta:

☐

- A** El Estado solicitante dirigirá su solicitud a la Comisión después de haber consultado a Parlamento Europeo
- B** El Estado solicitante dirigirá su solicitud al Consejo, que se pronunciará por mayoría absoluta después de haber consultado a la Comisión y previa aprobación del Parlamento Europeo, el cual se pronunciará por mayoría de los miembros que lo componen.
- C** Se informará de la solicitud a la Comisión europea y a los Parlamentos nacionales.
- D** El Estado solicitante dirigirá su solicitud al Consejo, que se pronunciará por unanimidad después de haber consultado a la Comisión y previa aprobación del Parlamento Europeo.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia - Dirección General de Función Pública (portal Empleo Público CARM), 2024 · Cuerpo de Gestión Administrativa de la Administración Pública Regional (A2)

10

Según el artículo 49 del Tratado de la Unión Europea, cualquier Estado europeo que quiera formar parte de la Unión Europea debe dirigir su solicitud de ingreso:

☐

- A** Al Parlamento Europeo.
- B** Al Consejo Europeo.
- C** A la Comisión Europea.
- D** Al Consejo.

Junta de Andalucía - IAAP, 2025 · Cuerpo General de Administrativos - acceso libre (C1)

11

De acuerdo con el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, un Estado que quiera retirarse de la Unión Europea debe notificar su intención a:

☐

- A** La Comisión Europea.
- B** El Parlamento Europeo.
- C** El Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.
- D** El Consejo Europeo.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

12

De las siguientes políticas, señale aquélla en la cual la Unión Europea, de conformidad con lo dispuesto en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, tiene competencia exclusiva:

☐

- A** La política comercial común.
- B** La cohesión económica, social y territorial.
- C** Los asuntos comunes de seguridad en materia de salud pública, en los aspectos definidos en el Tratado.
- D** El mercado interior.

AGE, 2018 · Administrativo (C1)

13

El Día de Europa se celebra cada 9 de mayo. ¿Qué conmemora?

☐

- A** La firma del Tratado de Roma.
- B** Celebra el aniversario de la Declaración Schuman.
- C** La primera ampliación de la Unión Europea.
- D** La entrada en vigor del Acuerdo de Schengen.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

14

¿Cuál de los siguientes Estados NO es miembro de la Unión Europea?

☐

- A** Croacia.
- B** Lituania.
- C** Letonia.
- D** Serbia.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

15

Como consecuencia de las dos guerras mundiales del siglo XX, que fueron devastadoras y causaron la muerte de millones de personas, varios países europeos decidieron cooperar para garantizar un futuro mejor. ¿Quiénes fueron los miembros fundadores de lo que hoy conocemos como Unión Europea?

☐

- A** Alemania, Bélgica, Francia, España, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos.
- B** Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos.
- C** Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Luxemburgo y los Países Bajos.
- D** Alemania, Bélgica, España, Francia y Yugoslavia.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

16

Señale cuál de los siguientes países no es miembro de la Unión Europea.

☐

- A** Eslovaquia
- B** Eslovenia
- C** Noruega
- D** Suecia

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · C1

17

Señale la respuesta correcta. ¿Cuántos Estados integran la Unión Europea hoy en día?:

☐

- A** 28 Estados, desde la incorporación de Croacia en el año 2010.
- B** 27 Estados, desde que en el año 2004 entraron los últimos 10 nuevos países.
- C** 27 Estados, desde que se haga efectiva la salida de la Unión Europea del Reino Unido.
- D** 28 Estados, con la próxima entrada en vigor del ya firmado Tratado de adhesión de Turquía.

Ayuntamiento de Marmolejo

18

España se adhirió a las Comunidades Europeas en 1986. ¿Qué otro país lo hizo al mismo tiempo?

☐

- A** Italia.
- B** Austria.
- C** Suecia.
- D** Portugal.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

19

¿Cuál de los siguientes países no es miembro de la Unión Europea?

☐

- A** Portugal
- B** Malta
- C** Noruega
- D** Letonia

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

20

Señale cuál de los siguientes Estados es miembro de la Unión Europea desde el año 2004:

☐

- A** Rumanía.
- B** Suecia.
- C** Eslovenia.
- D** Austria.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

Soluciones — Tema 25

De las Comunidades Europeas a la Unión Europea. Los Tratados...

Clave rápida									
Corrige aquí antes de leer las explicaciones.									
1 D	2 C	3 B	4 D	5 C	6 D	7 D	8 B	9 D	10 D
11 D	12 A	13 B	14 D	15 B	16 C	17 C	18 D	19 C	20 C

Aciertos

1.ª vuelta / 202.ª vuelta / 20

1

D

Art. 1 TUE La Unión Europea se fundamenta en dos tratados con idéntico valor jurídico. Uno es el Tratado de la Unión Europea y el otro es el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Ninguno prevalece sobre el otro ni posee rango reglamentario respecto del primero. Además, la Unión sustituye y sucede a la Comunidad Europea, asumiendo todos sus derechos y obligaciones. Esta configuración procede de la reforma introducida por el Tratado de Lisboa, que unificó el marco jurídico y eliminó la anterior estructura basada en pilares.

2

C

Art. 13 TUE El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Consejo y el Tribunal de Cuentas forman parte de las instituciones de la Unión enumeradas en el Tratado de la Unión Europea. El Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones son órganos consultivos, no instituciones de la Unión. El Banco Central Europeo y la Comisión Europea sí tienen la condición de instituciones, pero las combinaciones que las incluyen junto con un comité no son correctas.

3

B

Art. 13 TUE Las instituciones de la Unión forman una lista cerrada de siete: Parlamento Europeo, Consejo Europeo, Consejo, Comisión, Tribunal de Justicia, Banco Central Europeo y Tribunal de Cuentas. Este último, encargado de fiscalizar las cuentas, sí figura en esa enumeración. Conviene distinguirlo de los órganos meramente consultivos, como el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social, que asesoran pero no son instituciones, y de las distintas formaciones del Consejo, que no constituyen una institución autónoma.

4

D

Art. 13 TUE El listado de instituciones de la Unión está cerrado y comprende siete: Parlamento Europeo, Consejo Europeo, Consejo, Comisión, Tribunal de Justicia, Banco Central Europeo y Tribunal de Cuentas. La única combinación que reúne solo miembros de ese catálogo agrupa al Consejo, al Tribunal de Cuentas y al Banco Central Europeo. Debe diferenciarse de órganos consultivos como el Comité Económico y Social o el Comité de las Regiones, y del Banco Europeo de Inversiones, que no tienen rango de institución pese a participar en la estructura de la Unión.

5

C

Art. 13 TUE El artículo 13 del Tratado de la Unión Europea enumera las instituciones de la Unión, entre ellas el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, el Consejo, la Comisión, el Tribunal de Justicia, el Banco Central Europeo y el Tribunal de Cuentas. El Defensor del Pueblo Europeo no tiene la consideración de institución de la Unión, sino de órgano establecido en los Tratados. Por tanto, no forma parte de la relación institucional del artículo 13.

6

D

Art. 13 TUE El marco institucional de la Unión Europea está formado por siete órganos: Parlamento Europeo, Consejo Europeo, Consejo, Comisión, Tribunal de Justicia, Banco Central Europeo y Tribunal de Cuentas. El Comité Económico y Social, en cambio, es un órgano consultivo que asiste a las instituciones, pero no forma parte de esa lista cerrada. Conviene distinguir las instituciones propiamente dichas de los órganos auxiliares o consultivos, pues estos últimos quedan fuera del catálogo del tratado.

- 7 D** **Art. 20 TUE** La decisión de autorizar una cooperación reforzada corresponde al Consejo, que actúa como último recurso cuando concluye que los objetivos perseguidos no pueden alcanzarse en un plazo razonable por la Unión en su conjunto. Se exige además la participación de al menos nueve estados miembros. Solo pueden votar los miembros del Consejo que representen a los estados participantes en dicha cooperación. Esta figura permite avanzar en la integración dentro de las competencias no exclusivas, impulsando los objetivos comunes y protegiendo los intereses de la Unión.
- 8 B** **Art. 49 TUE** El Estado europeo que desee incorporarse a la Unión debe dirigir su solicitud al Consejo. Este órgano decide por unanimidad, tras consultar a la Comisión y previa aprobación del Parlamento Europeo, que se pronuncia por mayoría de sus miembros. También se informa de la solicitud al Parlamento Europeo y a los Parlamentos nacionales, y se tienen en cuenta los criterios de elegibilidad acordados por el Consejo Europeo. Las condiciones de admisión se plasman en un acuerdo entre los Estados miembros y el solicitante, sometido a ratificación conforme a las normas constitucionales.
- 9 D** **Art. 49 TUE** La solicitud de adhesión a la Unión Europea se dirige al Consejo, que debe pronunciarse por unanimidad. Antes de decidir, el Consejo consulta a la Comisión y necesita la aprobación del Parlamento Europeo. Este procedimiento garantiza tanto la participación de las instituciones de la Unión como el consentimiento de todos los Estados miembros.
- 10 D** **Art. 49 TUE** El artículo 49 del Tratado de la Unión Europea establece que el Estado europeo que desee ingresar en la Unión debe dirigir su solicitud al Consejo. La solicitud se formula tras cumplir los requisitos exigidos para la adhesión, pero el destinatario formal de la petición es dicha institución. El Parlamento Europeo y la Comisión participan posteriormente en el procedimiento, pero no reciben formalmente la solicitud inicial.
- 11 D** **Art. 50 TUE** El Tratado de la Unión Europea regula el procedimiento de retirada voluntaria de un Estado miembro. Cualquier Estado que decida abandonar la Unión debe notificar formalmente su intención al Consejo Europeo. A partir de esa notificación, la Unión negocia y celebra con dicho Estado un acuerdo que establece la forma de la retirada, teniendo en cuenta el marco de sus relaciones futuras. El Consejo celebra ese acuerdo por mayoría cualificada, previa aprobación del Parlamento Europeo. Los tratados dejan de aplicarse a los dos años de la notificación, salvo prórroga acordada por unanimidad.
- 12 A** **Art. 3 TFUE** La Unión Europea reserva para sí misma, sin compartir con los Estados, un grupo cerrado de materias: la unión aduanera, las normas de competencia del mercado único, la política monetaria del euro, la conservación de los recursos pesqueros marinos y la política comercial frente a terceros países. Las demás materias citadas pertenecen al ámbito compartido, donde Estados y Unión legislan conjuntamente. Conviene precisar que el mercado interior y la cohesión territorial son competencias compartidas, no exclusivas, pese a su gran relevancia europea.
- 13 B** **Origen y Evolución Histórica de la UE** El nueve de mayo se celebra el Día de Europa en recuerdo de la declaración pronunciada por Robert Schuman en 1950. En aquel discurso, el entonces ministro francés de Asuntos Exteriores propuso poner en común la producción de carbón y acero de Francia y Alemania bajo una autoridad común. Esa iniciativa se considera el origen de la construcción europea y condujo posteriormente a la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Por ello, esa fecha simboliza el nacimiento del proyecto de integración europea.
- 14 D** **Estados Miembros y Ampliaciones** Serbia no forma parte de la Unión Europea. Mantiene la condición de país candidato a la adhesión desde el año 2012, pero aún no ha completado el proceso de integración. En cambio, Croacia se incorporó en 2013, mientras que Lituania y Letonia son miembros desde 2004, cuando tuvo lugar la ampliación hacia los países del este y el báltico. Por tanto, entre los territorios señalados únicamente Serbia queda fuera del conjunto de Estados que integran la Unión Europea en la actualidad.

15

B

Origen y Evolución Histórica de la UE

Tras la devastación de las dos guerras mundiales, seis Estados europeos impulsaron la integración que daría origen a la actual Unión Europea. Esos primeros socios fueron Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Conviene precisar que España no figura entre los fundadores, pues se incorporó mucho más tarde; tampoco Dinamarca ni Yugoslavia formaron parte de ese núcleo inicial de seis miembros.

16

C

Estados Miembros y Ampliaciones

Los tres Estados que sí integran la Unión incorporaron su pertenencia tras las ampliaciones del año 2004, en el caso de las dos repúblicas centroeuropeas, y mucho antes en el caso del país nórdico que ingresó en 1995. El único que permanece fuera, pese a participar en el Espacio Económico Europeo y en el área de libre circulación, optó por no adherirse en sendos referéndums. Conviene recordar que pertenecer al mercado interior no equivale a ser miembro de pleno derecho.

17

C

Origen y Evolución Histórica de la UE

La Unión Europea cuenta actualmente con veintisiete Estados miembros tras la retirada del Reino Unido, hecha efectiva en 2020. Conviene recordar que Croacia se incorporó en 2013, no en 2010, y que la ampliación de 2004 sumó diez nuevos países hasta alcanzar veinticinco, no veintisiete. Turquía es candidata, pero no existe ningún Tratado de adhesión firmado que la integre. El dato decisivo es la salida británica, que reduce el número de Estados de veintiocho a veintisiete.

18

D

Estados Miembros y Ampliaciones

El ingreso conjunto en las Comunidades Europeas se produjo el uno de enero de 1986, en la denominada ampliación ibérica. El país que se incorporó de forma simultánea junto con España fue Portugal, tras compartir negociación y firma del tratado de adhesión. Italia figuraba como miembro fundador desde 1957. Austria, Finlandia y Suecia se sumaron con posterioridad, en la ampliación de 1995. Por tanto, la única formulación válida es la que señala al país vecino peninsular.

19

C

Estados Miembros y Ampliaciones

Noruega nunca ha llegado a integrarse en la Unión Europea: en dos referendos su población rechazó la adhesión, de modo que mantiene su relación con el bloque solo a través del Espacio Económico Europeo, sin ser Estado miembro. Portugal, Malta y Letonia sí forman parte de pleno derecho de la Unión, las dos últimas tras las ampliaciones del siglo XXI. Conviene distinguir pertenencia a la Unión de la mera participación en acuerdos económicos asociados.

20

C

Estados Miembros y Ampliaciones

La gran ampliación de la Unión Europea del año 2004 incorporó a diez nuevos Estados, entre ellos Eslovenia. Ese país se integró en aquella adhesión hacia Europa central y oriental. Suecia y Austria ingresaron en 1995, por lo que ninguna de esas dos opciones responde a la fecha señalada. Rumanía se adhirió con posterioridad, en 2007, junto con Bulgaria. En consecuencia, solo Eslovenia cumple el criterio temporal exigido y constituye la única respuesta válida.

Tema

26

GRUPO I

Las instituciones de la Unión Europea (I): el Consejo Europeo, el Consejo y la Comisión Europea. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Otras instituciones y órganos. **20**

preguntas en este test

20

reales de examen

0

de refuerzo

36

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 12 organismos distintos y de exámenes de 2006 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE I

1**¿Cuál de las siguientes no es una institución de la Unión Europea?**☐

- A** Tribunal de Cuentas
- B** Parlamento Europeo
- C** Consejo de Europa
- D** Banco Central Europeo

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

2**Según el artículo 14 del Tratado de la Unión Europea, señale la respuesta correcta:**☐

- A** El Parlamento Europeo elegirá a su Presidente y a la Mesa de entre sus diputados.
- B** La función presupuestaria es ejercida en exclusiva por el Parlamento.
- C** El Consejo de Asuntos Exteriores velará por la coherencia de los trabajos de las diferentes formaciones del Consejo.
- D** El mandato de la Comisión será de cuatro años.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

3**De conformidad con el Tratado de la Unión Europea:**☐

- A** El Parlamento Europeo ejercerá conjuntamente con el Banco Central Europeo la función legislativa y la función presupuestaria.
- B** El Parlamento Europeo estará compuesto por representantes de los ciudadanos de la Unión.
- C** El número de miembros del Parlamento Europeo no excederá de 750, incluido el Presidente.
- D** La representación de los ciudadanos será decrecientemente proporcional, con un mínimo de 5 diputados por Estado miembro.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

4

¿Quién ejerce el poder legislativo en el marco de la Unión Europea?

☐

- A** El Consejo y el Parlamento Europeo.
- B** Sólo es ejercido por el Parlamento Europeo.
- C** Sólo es ejercido por la Comisión Europea.
- D** La iniciativa legislativa le corresponde al Consejo de la Unión Europea y el poder legislativo al Parlamento Europeo.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

5

Cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta:

☐

- A** La principal función del Consejo Europeo es determinar la orientación política de la UE y está compuesto por los jefes de estado o de gobierno de los países
- B** El Parlamento Europeo representa a los ciudadanos de los Estados de la UE y es elegido directamente por ellos
- C** Únicamente el Parlamento Europeo ejerce la función legislativa
- D** La Comisión Europea representa los intereses comunes de la Unión y es su principal órgano ejecutivo

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2025 · TCAE (C2)

6

Dentro de las instituciones de la Unión Europea, el Consejo Europeo:

☐

- A** Con carácter general no legisla.
- B** Puede acordar modificaciones en el Tratado de Funcionamiento de la UE.
- C** Su principal función es determinar la orientación política de la UE.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Santander, 2025 · Administrativo

7

La duración del mandato del Presidente del Consejo Europeo, según el artículo 15.5 del TUE, es de:

☐

- A** Dos años y medio, renovable una sola vez.
- B** Cinco años, renovable una sola vez.
- C** Tres años y medio, sin posibilidad de renovación.
- D** Seis años, sin posibilidad de renovación.

AGE · Administración General del Estado (C2)

8

De conformidad con lo dispuesto en el Tratado de la Unión Europea, el Presidente del Consejo Europeo es elegido:

☐

- A** Por el Consejo Europeo, por mayoría cualificada, para un mandato de 2 años y medio que podrá renovarse una sola vez.
- B** Por el Banco Central Europeo, por mayoría cualificada, para un mandato de 2 años y medio que podrá renovarse una sola vez.
- C** Por el Consejo Europeo, por mayoría simple, para un mandato de 4 años que podrá renovarse una sola vez.
- D** Por el Parlamento Europeo, por mayoría simple, para un mandato de 2 años que deberá renovarse una sola vez.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

9

Señale la afirmación correcta sobre el Consejo Europeo, según lo dispuesto en el artículo 15 del Tratado de la Unión Europea:

☐

- A** Se pronunciará por consenso, excepto cuando los Tratados dispongan otra cosa.
- B** Elegirá a su Presidente por mayoría cualificada para un mandato de cinco años, que podrá renovarse una sola vez.
- C** Se reunirá una vez por semestre por convocatoria de su Presidente.
- D** Estará compuesto por un representante de cada Estado miembro, de rango ministerial.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

10

Señale la afirmación correcta en relación a las Instituciones Europeas:

☐

- A** El Consejo de la Unión Europea representa los intereses comunes de la Unión y es su principal órgano ejecutivo. Utiliza su "derecho de iniciativa legislativa" para proponer nuevas leyes, que son estudiadas y adoptadas por el Parlamento Europeo y por la Comisión Europea.
- B** La Comisión Europea representa a los Gobiernos de los Estados miembros, y es la Institución en la que se reúnen los ministros nacionales de cada gobierno para adoptar leyes y coordinar políticas.
- C** El Parlamento Europeo representa a la ciudadanía de la Unión Europea y es elegido directamente por las cámaras legislativas de los Estados miembros. Junto con la Comisión Europea, toma decisiones sobre la legislación europea.
- D** El Consejo Europeo reúne a los Jefes de Estado/Gobierno de la UE para definir la orientación política general y prioridades. Su presidente se elige por 2,5 años, renovable una vez. No adopta legislación, aunque puede intervenir en la revisión de los Tratados de la UE.

Ayuntamiento de Irún · Economista (AP)

11

Señala la respuesta correcta. El Consejo de la Unión Europea:

☐

- A** Representa a los ciudadanos de los Estados de la UE y es elegido directamente por ellos. Junto con el Consejo de la Unión Europea.
- B** Es la institución en la que se reúnen los ministros nacionales de cada gobierno para adoptar leyes y coordinar políticas.
- C** Representa los intereses comunes de la Unión y es su principal órgano ejecutivo.
- D** Contribuye a mejorar la gestión financiera de la UE y a fomentar la rendición de cuentas y la transparencia, y ejerce de vigilante independiente de los intereses financieros de los ciudadanos de la UE.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Administrativo (C1)

12

De acuerdo con el artículo 16 del Tratado de la Unión Europea, señale la respuesta correcta respecto del Consejo de la Unión Europea:

☐

- A** Supervisará la aplicación del Derecho de la Unión bajo el control del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- B** Es el órgano ejecutivo de la Unión Europea y tiene su sede en Bruselas.
- C** Ejerce conjuntamente con el Parlamento Europeo la función legislativa y la función presupuestaria.
- D** Ejerce conjuntamente con la Comisión Europea la función legislativa y la función presupuestaria.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo General Administrativo de la AGE (C1)

13

La Comisión tiene atribuida una de las siguientes funciones, según el artículo 17 del Tratado de la Unión Europea:

☐

- A** Ejecutar el presupuesto y gestionar los programas.
- B** Dar a la Unión los impulsos necesarios para su desarrollo y definir sus orientaciones y prioridades políticas generales.
- C** Aprobar el Marco Financiero Plurianual.
- D** Ejercer funciones de definición de políticas y de coordinación, en las condiciones establecidas en los Tratados.

Comunidad de Madrid, 2026 · Cuerpo de Técnicos de Gestión de Administración General (A2)

14

De acuerdo con lo dispuesto en los Tratados de la Unión, ¿quién elige al Presidente de la Comisión Europea?

☐

- A** Será elegido por el estado miembro que desempeñe la presidencia del Consejo Europeo.
- B** Será elegido por el Parlamento Europeo, a propuesta del Consejo Europeo.
- C** Será elegido por el Consejo Europeo.
- D** Será elegido por la Comisión Europea, de entre sus miembros.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

15

¿Qué órgano de la Unión Europea representa los intereses específicos de la Unión?

☐

- A** El Parlamento.
- B** El Consejo.
- C** La Comisión.
- D** No son válidas ninguna de las tres anteriores.

Ayuntamiento de Estadilla, 2021 · Guardia Civil (C1)

16

El Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, según el artículo 18.4 del TUE:

☐

- A** No es miembro de la Comisión.
- B** Es uno de los Vicepresidentes de la Comisión.
- C** Es uno de los Vicepresidentes del Consejo Europeo.
- D** Es uno de los Vicepresidentes del Consejo.

AGE · Administración General del Estado (C2)

17

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea

☐

- A** Está compuesto por 27 jueces y 8 abogados generales.
- B** Sus miembros son designados por un período de 5 años renovable.
- C** Su presidente es elegido por un período de 2 años renovable.
- D** Todas son incorrectas.

Gobierno de Canarias, 2006 · Administrativo

18

El Tribunal de Cuentas de la Unión Europea se regula principalmente en:

☐

- A** Los artículos 285 a 287 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
- B** Los artículos 251 a 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
- C** Los artículos 265 a 267 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
- D** Los artículos 17 a 19 del Tratado de la Unión Europea.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2024 · Administrativo

19

De conformidad con lo dispuesto en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el mandato de los miembros del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea tendrá una duración de:

☐

- A** Seis años, renovables.
- B** Dos años y medio, no renovables.
- C** Ocho años, no renovables.
- D** Tres años, renovables.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

20

¿Dónde está la sede del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea?:

☐

- A** Bruselas.
- B** Fráncfort.
- C** Estrasburgo.
- D** Luxemburgo.

AGE, 2025 · Cuerpo General Administrativo de la AGE (C1)

Soluciones — Tema 26

Las instituciones de la Unión Europea (I): el Consejo Europeo...

Clave rápida									
Corrige aquí antes de leer las explicaciones.									
1 C	2 A	3 B	4 A	5 C	6 D	7 A	8 A	9 A	10 D
11 B	12 C	13 A	14 B	15 C	16 B	17 D	18 A	19 A	20 D

Aciertos

1.ª vuelta / 202.ª vuelta / 20

PARTE I

1

C**Art. 13 TUE**

El Consejo de Europa es una organización internacional independiente, creada en 1949 y con sede en Estrasburgo, dedicada a la protección de los derechos humanos; nada tiene que ver con el entramado institucional comunitario. Las verdaderas instituciones de la Unión incluyen el Parlamento Europeo, el Banco Central Europeo y el Tribunal de Cuentas, junto a la Comisión, el Consejo y el Tribunal de Justicia. Debe distinguirse del Consejo Europeo y del Consejo de la Unión, que sí pertenecen a la estructura comunitaria.

2

A**Art. 14 TUE**

El Parlamento Europeo elige a su Presidente y a la Mesa de entre sus propios diputados, según establece el Tratado. La función presupuestaria no corresponde en exclusiva al Parlamento, sino que se ejerce conjuntamente con el Consejo. La coherencia de los trabajos de las distintas formaciones del Consejo corresponde al Consejo de Asuntos Generales, no al de Asuntos Exteriores, y se regula en otro precepto. El mandato de la Comisión es de cinco años, no de cuatro. Por tanto, solo resulta correcta la referida a la elección interna del Presidente y la Mesa.

3

B**Art. 14 TUE**

El Parlamento Europeo se compone de representantes de los ciudadanos de la Unión, conforme al Tratado. La función legislativa y presupuestaria se ejerce conjuntamente con el Consejo, no con el Banco Central Europeo. El número de diputados no superará 750, más el Presidente, de modo que este no queda incluido en esa cifra. La representación es decrecientemente proporcional. El mínimo es de seis diputados por Estado. El máximo asignado a cada Estado es de 96 escaños.

4

A**Art. 14 TUE**

En la Unión Europea la función legislativa se ejerce de forma conjunta y compartida entre dos instituciones: la cámara que representa a los ciudadanos y la que reúne a los Estados miembros. Ninguna de las dos legisla en solitario, pues actúan en pie de igualdad en el procedimiento ordinario. La iniciativa para proponer normas corresponde a un órgano distinto, la Comisión, que carece de potestad para aprobarlas. Debe distinguirse, por tanto, entre quien propone las normas y quien las adopta.

5

C**Art. 14 TUE**

La función legislativa de la Unión Europea no recae en una sola institución: se ejerce de forma compartida entre el Parlamento Europeo y el Consejo, que aprueban conjuntamente las normas a propuesta de la Comisión. Afirmar que solo el Parlamento legisla es inexacto. Las demás descripciones son correctas: el Consejo Europeo, formado por jefes de Estado o de Gobierno, fija la orientación política; el Parlamento representa a la ciudadanía y se elige por sufragio directo; y la Comisión defiende el interés común como principal órgano ejecutivo.

6

D**Art. 15 TUE**

Este órgano marca el rumbo: define las orientaciones y prioridades políticas generales de la Unión, sin ejercer función legislativa propiamente dicha. Además, mediante el procedimiento de revisión simplificado puede adoptar decisiones que modifiquen disposiciones de la parte tercera del Tratado de Funcionamiento, relativas a las políticas internas. Al cumplirse las tres afirmaciones, la suma de ellas resulta acertada. Conviene distinguirlo del Consejo, que sí colegisla junto al Parlamento Europeo; aquí prima la dirección estratégica, no la elaboración ordinaria de normas.

- 7
A **Art. 15 TUE** El Consejo Europeo elige a su Presidente por un periodo de dos años y medio, que puede prolongarse una única vez. Es la persona que coordina y representa hacia el exterior a los jefes de Estado o de Gobierno, sin que ejerza funciones de gobierno cotidiano. Debe distinguirse este mandato breve y renovable del de otras instituciones europeas, donde los periodos suelen alcanzar cinco años, como ocurre con la Comisión o el Parlamento.
- 8
A **Art. 15 TUE** El Presidente del Consejo Europeo es elegido por el propio Consejo Europeo mediante mayoría cualificada. Su mandato dura dos años y medio y puede renovarse una sola vez. Esta figura tiene por misión presidir e impulsar los trabajos de la institución y garantizar su continuidad. También asume la representación exterior de la Unión en asuntos de política exterior y de seguridad común, sin perjuicio de las atribuciones del Alto Representante. Las restantes opciones alteran el órgano competente, la mayoría exigida o la duración del mandato.
- 9
A **Art. 15 TUE** El Consejo Europeo adopta sus decisiones mediante consenso, salvo que los Tratados prevean expresamente otra regla de votación. Está integrado por los jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros, junto con su Presidente y el Presidente de la Comisión. Se reúne dos veces por semestre a convocatoria de su Presidente, con posibilidad de sesiones extraordinarias. La Presidencia se elige por mayoría cualificada para un mandato de dos años y medio, renovable una sola vez. La composición por representantes de rango ministerial corresponde al Consejo de la Unión, no al Consejo Europeo.
- 10
D **Art. 15 TUE** Conviene distinguir las cuatro instituciones por su función real. El órgano que reúne a los jefes de Estado o de Gobierno fija la orientación política general y las prioridades, pero no aprueba normas; su presidencia dura dos años y medio y puede renovarse una sola vez, y sí participa en la revisión de los tratados. Debe diferenciarse del Consejo de la Unión, donde se sientan los ministros y se legisla, de la Comisión, que tiene la iniciativa legislativa, y del Parlamento, elegido directamente por la ciudadanía, no por las cámaras nacionales.
- 11
B **Art. 16 TUE** El Consejo de la Unión Europea es la institución donde se reúnen los ministros de los gobiernos de cada país miembro, agrupados por materias, para aprobar la legislación europea y coordinar las políticas comunes. Debe diferenciarse del Parlamento Europeo, que representa a la ciudadanía y se elige por votación directa, y de la Comisión, que defiende el interés general de la Unión y actúa como su brazo ejecutivo. El control de las cuentas y la gestión financiera corresponde, en cambio, al Tribunal de Cuentas.
- 12
C **Art. 16 TUE** El Consejo de la Unión Europea comparte con el Parlamento Europeo tanto la función legislativa como la presupuestaria. Además ejerce funciones de definición de políticas y de coordinación en las condiciones previstas en los tratados. No es el órgano ejecutivo, ya que ese papel corresponde a la Comisión. Tampoco le corresponde supervisar la aplicación del Derecho de la Unión, tarea propia de la Comisión bajo control del Tribunal de Justicia. La afirmación que vincula la función legislativa y presupuestaria con la Comisión resulta incorrecta.
- 13
A **Art. 17 TUE** Entre las funciones de la Comisión Europea se encuentran ejecutar el presupuesto de la Unión y gestionar los programas correspondientes. La Comisión también vela por la aplicación de los Tratados y del Derecho de la Unión y ejerce funciones de representación exterior en determinados ámbitos. En cambio, la definición de las orientaciones políticas generales corresponde principalmente al Consejo Europeo, mientras que la aprobación del marco financiero plurianual corresponde al Consejo y al Parlamento Europeo conforme al procedimiento previsto.
- 14
B **Art. 17 TUE** La designación del máximo responsable de la Comisión sigue un procedimiento de doble intervención. Primero, los jefes de Estado o de Gobierno reunidos en el Consejo Europeo proponen un candidato, teniendo en cuenta los resultados de las elecciones europeas. Después, ese candidato debe ser elegido por mayoría en el Parlamento Europeo. Conviene precisar que la propuesta corresponde al Consejo Europeo, pero la elección efectiva recae en la cámara parlamentaria, no en aquel.

15

C

Art. 17 TUE

La institución que defiende el interés propio de la Unión, con independencia de los Estados o de los ciudadanos, es la Comisión: actúa como guardiana de los Tratados y propone las normas pensando en el conjunto de la Unión. El Parlamento representa a la ciudadanía y el Consejo a los gobiernos nacionales. Por eso, cuando se busca el órgano que encarna el interés de la Unión como tal, la respuesta apunta al ejecutivo comunitario, no a quienes defienden intereses estatales o de los electores.

16

B

Art. 18 TUE

El Alto Representante ocupa una posición de doble naturaleza dentro de la Unión Europea: dirige la política exterior y de seguridad común y, al mismo tiempo, integra el ejecutivo comunitario como uno de sus Vicepresidentes. Esta doble función le permite garantizar la coherencia de la acción exterior de la Unión. Conviene distinguirlo del Consejo y del Consejo Europeo, instituciones distintas de la Comisión en las que el Alto Representante no desempeña vicepresidencia alguna.

17

D

Art. 253 TFUE

Los tres datos numéricos están alterados respecto a los tratados. El Tribunal de Justicia cuenta con un juez por cada Estado miembro, hoy veintisiete, pero el número de abogados generales es once, no ocho. Tanto jueces como abogados generales se nombran por seis años, con renovación parcial cada tres, y no por cinco. Y el presidente se elige por un mandato renovable de tres años, no de dos. Al fallar las tres cifras, ninguna afirmación reproduce la regla vigente.

18

A

Art. 285 TFUE

El control externo de las cuentas de la Unión Europea recae en el órgano fiscalizador que examina los ingresos y gastos de todas las instituciones. Su régimen jurídico se ubica en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, dentro de la sección dedicada a las instituciones, en los artículos 285 a 287. Conviene distinguir esos preceptos de los que regulan el Tribunal de Justicia o el procedimiento legislativo ordinario, que ocupan numeraciones diferentes y pueden inducir a confusión.

19

A

Art. 286 TFUE

El Tribunal de Cuentas de la Unión Europea está integrado por un nacional de cada Estado miembro. Sus componentes son designados por seis años y su mandato puede renovarse. La elección se efectúa por el Consejo, previa consulta al Parlamento Europeo, atendiendo a personas que ofrezcan garantías plenas de independencia y que pertenezcan o hayan pertenecido en sus países a instituciones de control externo o que estén especialmente cualificadas para esta función. Los miembros ejercen sus tareas con total independencia y en interés general de la Unión.

20

D

Banco Central Europeo y Tribunal de Cuentas

El Tribunal de Cuentas de la Unión Europea tiene su sede en Luxemburgo. Allí desarrolla su función de fiscalización de las finanzas de la Unión y organiza sus servicios. Debe distinguirse de la Comisión Europea y del Consejo Europeo, vinculados principalmente a Bruselas. Estrasburgo alberga la sede del Parlamento Europeo y Fráncfort es la sede del Banco Central Europeo. La distribución institucional excluye esas tres ciudades.

Esta muestra trae los tests de los temas 25 y 26, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a Superior de Administración del Ayuntamiento de Madrid** (solo la parte general) y trae:

✓ **1.245**

preguntas con su solución explicada

📄 **1.201**

reales de examen

📖 **47**

temas con su test

📄 **535**

páginas en PDF

Además de las 1.201 reales, 44 preguntas de refuerzo en 3 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 47 tests por tema	Uno por cada tema del programa oficial de la convocatoria, de 15 a 30 preguntas: 1.095 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros de práctica	100 preguntas reales con un formato habitual de test; cada uno con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-Superior-de-Administracion-Ayuntamiento-de-Madrid-A1.html